

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 4054

02/12/2003

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 660

Modelo de Información Contable y Financiera (MICoFi) – Régimen Informativo Contable Mensual "Balance de Saldos".

Nos dirigimos a Uds. en relación con el régimen informativo de referencia.

Al respecto, les hacemos llegar las modificaciones a las instrucciones operativas para su presentación, las que tendrán vigencia para las informaciones que ingresen a partir de la emisión de la presente Comunicación.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría

ANEXO: 3 HOJAS.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 2. Balance de Saldos.

2.1. Instrucciones generales

Este régimen contendrá los datos conforme a los diseños de registro insertos en el punto 2.3., y se generará de acuerdo con las siguientes indicaciones:

2.1.1. Los datos correspondientes al diseño 4201 deberán grabarse en el archivo con el nombre "BALANCE.TXT".

2.1.2 Deberá grabarse un registro por partida y los saldos que no registren importe, no se grabarán.

2.1.3. Los saldos deudores deberán informarse sin signo, y los saldos acreedores se informarán con signo negativo.

2.1.4. Los datos correspondientes al diseño 4205 deberán grabarse en el archivo con el nombre "CUITENT.TXT" para la información de octubre 2003.

Sólo **enviarán este diseño en el futuro (consignando "N" en el campo rectificativa)** en caso de modificarse el número de identificación y/o el mes de cierre de la entidad.

No se admitirán rectificativas correspondientes a períodos anteriores al último validado para este diseño.

En caso de presentar información rectificativa relativa al último período validado para este diseño, siempre deberán enviar los archivos "BALANCE.TXT" y "CUITENT.TXT" completando los campos 7 y 6 respectivamente con "R".

2.1.5. En caso de que deban presentar rectificativas correspondientes únicamente a la información contenida en el archivo BALANCE .TXT, sólo deberán enviar el diseño 4201.

2.2. Validación de la información.

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el Banco Central de la República Argentina emitirá el pertinente comprobante de validación.

En el caso de detectarse errores, se seguirán las instrucciones descriptas en el punto 1.3.4. de la Sección 1 de este texto ordenado para el retiro de los listados y del CD.

2.3. Diseño de registro.

Versión: 4°	COMUNICACIÓN "A" 4054	Vigencia: 02/12/2003	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 2. Balance de Saldos.

Código	Leyenda	Causa
13	CUENTA XXXXXX MAL INFORMADA	Se informó, para el mismo concepto de resultados netos, una partida de ingresos y otra de egresos (Aplicable a partidas detalladas en Cuadro 1).
14	INFORMACIÓN NO REEXPRESADA EN MONEDA HOMOGÉNEA	No se grabaron ninguna de las siguientes partidas: 620003, 620006, 630003, 640003 para: -entidades con cierre en junio: para el período 01-2002 a 06-2003. -entidades con cierre en diciembre: para el período 01-2002 a 12-2003.
15	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO CUITENT.TXT	El diseño no corresponde al 4205, o bien el archivo está vacío o no se encontró el archivo en la información de octubre de 2003, o bien en caso de presentarse información rectificativa para el diseño 4201, correspondiente al último período validado del diseño 4205, el archivo CUITENT.TXT no fue encontrado.
16	NÚMERO DE IDENTIFICACION MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo 4 del diseño 4205 es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos.
17	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A CUIT	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito.
18	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT.
19	MES DE CIERRE MAL INFORMADA	Se consignó en el campo 5 del diseño 4205 un valor distinto de 06 ó 12.
20	RECTIFICATIVA NO ADMITIDA DISEÑO 4205	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período anterior al último validado para este diseño.
21	INFORMACIÓN REEXPRESADA EN MONEDA HOMAGÉNEA MAL INGRESADA	Se grabaron alguna de las siguientes partidas 620003, 620006, 630003, 640003 para: -entidades con cierre en junio: para el período 07-2003 en adelante. -entidades con cierre en diciembre: para el período 01-2004 en adelante.

Versión: 2°	COMUNICACIÓN "A" 4054	Vigencia: 02/12/2003	Página 6
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 2. Balance de Saldos.

Cuadro 1: Partidas a aplicar la validación 13

NO PODRÁN INFORMARSE PARTIDAS DE INGRESOS Y EGRESOS EN FORMA SIMULTÁNEA EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Partida saldo deudor	Partida saldo acreedor	Concepto
511021	521024	Resultado por títulos públicos –en pesos-
511041	521056	Resultado por obligaciones negociables –en pesos-
511042	521057	Resultado por obligaciones subordinadas –en pesos-
511043	521058	Resultado por opciones de compra tomadas –en pesos-
511044	521059	Resultado por opciones de venta tomadas –en pesos-
511045	521060	Resultado por opciones de compra lanzadas –en pesos-
511046	521061	Resultado por opciones de venta lanzadas –en pesos-
511056	521068	Resultado por certificados de participación en fideicomisos financieros –en pesos-
511057	521069	Resultado por otros títulos privados –en pesos-
511058	521070	Resultado por otros créditos por intermediación financiera –en pesos-
515021	525024	Resultado por títulos públicos –en moneda extranjera-
515041	525056	Resultado por obligaciones negociables –en moneda extranjera-
515042	525057	Resultado por obligaciones subordinadas –en moneda extranjera-
515043	525058	Resultado por opciones de compra tomadas –en moneda extranjera-
515044	525059	Resultado por opciones de venta tomadas –en moneda extranjera-
515045	525060	Resultado por opciones de compra lanzadas –en moneda extranjera-
515046	525061	Resultado por opciones de venta lanzadas –en moneda extranjera-
515056	525068	Resultado por certificados de participación en fideicomisos financieros –en moneda extranjera-
515057	525069	Resultado por otros títulos privados –en moneda extranjera-
515058	525070	Resultado por otros créditos por intermediación financiera –en moneda extranjera-
570003	580003	Resultado por participaciones permanentes
515027	525036	Diferencia de cotización en oro y moneda extranjera

Versión: 2°	COMUNICACIÓN “A” 4054	Vigencia: 02/12/2003	Página 7
-------------	-----------------------	-------------------------	----------